

Guayaquil, 29 de abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALMACENES CARDOSO ACARDO S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y los estatutos de la empresa ALMACENES CARDOSO ACARDO S.A., tengo a bien presentar a Ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2009 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determino que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañía y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente.

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectuara esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de Juntas General, libros talonarios, libros de participación y de los Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía.

Los Registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los comprobantes de Diarios y Egresos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Aterramente,


ING. JULIO BERNABE CELI
Comisario

